
Marco de respuesta al impacto socioeconómico de la COVID-19 COSTA RICA

Hacia una recuperación con enfoque
de sostenibilidad sin dejar a nadie atrás



NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



COVID-19
RESPUESTA

Marco de respuesta al impacto
socioeconómico de la COVID-19
COSTA RICA

Hacia una recuperación con enfoque de sostenibilidad sin dejar a nadie atrás

10 de julio de 2020

Tabla de Contenidos

Introducción	3
Marco de respuesta al impacto socioeconómico de la COVID-19 en cifras	4
Alineamiento con el MANUD 2018 – 2022: No dejar a nadie atrás en Costa Rica	5
Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: multidimensionalidad	6
Ejes transversales del marco de respuesta	8
Perspectiva interseccional de género	8
Sostenibilidad ambiental	10
No dejar a nadie atrás: inclusión y no discriminación	11
Derechos humanos	13
“Recuperarnos mejor”: hacia un futuro más igualitario, más inclusivo y más sostenible.	15
Estrategia del Marco de Respuesta	17
Pilar 1: Salud primero.....	18
Pilar 2: Proteger a las personas.....	20
Pilar 3: Recuperación económica	23
Pilar 4: Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral.....	25
Pilar 5: Cohesión social y resiliencia comunitaria.....	26
Gobernanza del Marco de Respuesta	29
Movilización de recursos y alianzas	30
Principios de la respuesta del Sistema de Naciones Unidas	31
Comunicación	31
Monitoreo del Marco de Respuesta	31
Plan de Trabajo Conjunto COVID-19 Costa Rica	33

Introducción

La crisis ocasionada por la COVID-19 coloca a todos los países ante un desafío sin precedentes para el sistema democrático, los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible, que rebasa el ámbito de la salud y se convierte en una amenaza que afecta gravemente todas las dimensiones de la vida de las personas y la sociedad. Las personas deben tener acceso, en cualquier etapa de su ciclo de vida e independientemente de su condición social o económica, a la seguridad y protección social; los empleos, las empresas y los medios de subsistencia deben protegerse, y se debe poner en marcha, lo antes posible, una recuperación segura, equitativa e inclusiva de la sociedad y las economías, para orientar un rumbo sostenible, con igualdad de género y neutralidad en emisiones de carbono.

El análisis de impacto socioeconómico es un esfuerzo instrumental dirigido a construir una hoja de ruta conjunta de las Naciones Unidas para apoyar al país en sus esfuerzos para atender la crisis y avanzar en la recuperación. Este ejercicio, que se traduce en el documento entitulado “Marco de respuesta al impacto socioeconómico de la COVID-19: Hacia una recuperación con enfoque de sostenibilidad sin dejar a nadie atrás”, busca poner en práctica el informe «Responsabilidad compartida, solidaridad global» del Secretario General de Naciones Unidas que, junto a la respuesta sanitaria y humanitaria, es uno de los tres componentes esenciales de los esfuerzos globales de la ONU para salvar vidas, proteger a las personas y reconstruir mejor.

A nivel mundial, la ONU ha identificado cinco pilares clave para el apoyo a los países en la respuesta COVID-19. Proteger el sistema de salud durante la crisis de la COVID-19 es la primera prioridad. Al mismo tiempo, e igualmente urgentes, son los siguientes pilares: ayudar a proteger a las personas a través de la protección social y los servicios básicos; proteger los empleos, las pequeñas y medianas empresas y los sectores productivos con mayores personas en situación de vulnerabilidad mediante la recuperación económica; ayudar a guiar el aumento necesario en el estímulo fiscal y financiero para hacer que el marco macroeconómico funcione para las personas con mayores factores de vulnerabilidad, que fomente el desarrollo sostenible, las economías inclusivas y fortalezca las respuestas multilaterales y regionales; y, finalmente, promover la cohesión social y generar confianza a través del diálogo social, e invertir en sistemas de respuesta y resiliencia liderados por la comunidad, con una mirada particular en las poblaciones y personas que se están quedando atrás.



Estas cinco líneas de trabajo encuentran conexión, de manera prioritaria, en los enfoques de sostenibilidad ambiental e igualdad de género, para romper paradigmas que nos han alejado de una sociedad más solidaria, libre e incluyente. Construir mejor no puede basarse en otro modelo que no sea el de la economía verde, las soluciones basadas en la naturaleza, la descarbonización y la inclusión de todas las personas bajo el principio de igualdad y no discriminación que es inherente al sistema democrático, a el Estado de derecho, a los derechos humanos y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Marco de respuesta al impacto socioeconómico de la COVID-19 en cifras

Hacia una recuperación con enfoque de sostenibilidad sin dejar a nadie atrás

Pilar del Marco de Respuesta		Recursos disponibles	Recursos a movilizar	Actividades	Agencias de las Naciones Unidas participantes
	Salud primero	1,120,282.00	2,287,790.00	23	OPS/OMS, UNFPA, OIEA, UNESCO, UNICEF, ACNUR, OIM
	Protección social y servicios básicos	6,664,250	2,500,000	48	FAO, OHCHR, UNESCO, OPS/OMS, UNOPS, PNUD, OIM, UNICEF, OIT, UNFPA, ACNUR, ONU MUJERES
	Reactivación económica	5,767,509.00	55,275,300.00	40	ONU MUJERES, OIM, FAO, ACNUR, UNESCO, OIT, PNUD, UPU
	Macroeconomía y multilateral	11,791,000.00	56,000.00	6	PNUD, OIT, FAO, UNESCO
	Cohesion social y resiliencia comunitaria	581,451.00	13,608,000.00	37	FAO, OHCHR, UNESCO, OPS/OMS, UNOPS, PNUD, OIM, UNICEF, UNFPA
TOTAL		25,924,492	73,727,090	154	14 Agencias

Alineamiento con el MANUD 2018 – 2022: No dejar a nadie atrás en Costa Rica

El impacto social y económico de la COVID-19 ha puesto de relieve las fortalezas de la institucionalidad costarricense. No obstante, también está exponiendo las fragilidades estructurales y las desigualdades que se han venido acumulando en el modelo de bienestar y que se hubiesen atenuado de haber tenido respuestas más oportunas y efectivas en el pasado. Estas debilidades e inequidades provocan, además, el cuestionamiento a los derechos humanos y la promesa democrática del Estado social de derecho.

De esta manera, el abordaje del impacto socio económico de la COVID-19 requiere de respuestas rápidas e integrales que reconozcan la multidimensionalidad de la pandemia, la interdependencia de las afectaciones, y se enfoquen en soluciones sistémicas que pongan, en primer lugar de la respuesta, a las personas, grupos y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, e incluso en zonas geográficas determinadas donde los impactos son mayores, para no dejar a nadie atrás. Esto obliga a que la respuesta inmediata y focalizada en los impactos de la COVID-19 también incluya un enfoque sobre los problemas estructurales y convoque a todos los actores para la construcción de acuerdos, en el marco de la institucionalidad democrática y el respeto a los derechos de las personas, en la ruta que marca la Agenda de Desarrollo 2030, que debe constituirse en el marco de convergencia para todos los esfuerzos.

Por ello, el marco de respuesta de la ONU Costa Rica para contribuir con los impactos de la COVID-19, se alinea también con las tres prioridades estratégicas del MANUD 2018-2022, a saber, a) el fortalecimiento de las capacidades de los actores nacionales para el diálogo social y alcanzar acuerdos en torno a la Agenda 2030; b) el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la innovación, la eficiencia y la efectividad de la gestión pública con enfoque de derechos humanos y de género; y c) el fortalecimiento de la capacidad de las personas titulares de derechos, con un enfoque particular en los grupos más excluidos o en condición de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la incorporación plena de todas las personas como sujetos de derechos.

Considerando el nuevo contexto dado por los impactos de la COVID-19, la contribución de la ONU Costa Rica continuará apoyando el fortalecimiento de la gobernanza del proceso de desarrollo costarricense, por medio de la construcción de una sinergia positiva entre legitimidad política e institucional y el cumplimiento pleno de derechos humanos para todas las poblaciones, particularmente los grupos históricamente excluidos y en condición de vulnerabilidad.



Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: multidimensionalidad

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un acuerdo global para construir sociedades inclusivas y economías sostenibles donde las personas tengan las oportunidades necesarias para desarrollar su proyecto de vida, con acceso igualitario a servicios de calidad y las condiciones adecuadas para desarrollar plenamente su potencial, en el marco de un modelo que permita satisfacer las necesidades presentes sin poner en riesgo la disponibilidad futura de recursos, y que incluya la protección de la naturaleza, el clima, la energía y el desarrollo de resiliencia ante la crisis climática.

Desde ese punto de vista, la Agenda 2030 constituye una orientación para el desarrollo de políticas públicas que atiendan los principales desafíos del desarrollo humano sostenible a la vez que crean condiciones para la realización de los derechos humanos. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen, entre otros, la erradicación de la pobreza, la garantía de atención de las necesidades básicas vitales, la construcción de entornos y servicios sostenibles, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el mejoramiento de las condiciones de convivencia y el involucramiento de todos los sectores, en un marco de igualdad de género y no discriminación.

La crisis socioeconómica provocada por la pandemia de la COVID-19 comporta la profundización y magnificación de desigualdades sociales y económicas estructurales preexistentes, lo que constituye un riesgo de retroceso de décadas para el desarrollo humano, la igualdad y la inclusión. Las perspectivas actuales de la evolución de la pandemia y la ampliación de sus efectos hacen temer que la situación será mucho más grave a mediano y largo plazo.

Frente a esta situación, las motivaciones y propósitos que promovieron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son quizás, más vigentes y pertinentes en la actualidad que en su origen. Más que antes, los gobiernos y todos los actores sociales llamados a involucrarse en su implementación, necesitan renovar y redoblar su esfuerzo para construir acuerdos que permitan su aceleración.

A través del análisis rápido de impacto que inicia este documento, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se constituye en una hoja de ruta para trazar la recuperación ante la COVID-19 desde la óptica de la complejidad e interrelación de los problemas, las desigualdades y la necesaria multidimensionalidad e interdependencia de las soluciones. En ese marco, sin embargo, se debe reconocer la especial afectación de la crisis para las personas que ya estaban en situación de vulnerabilidad y exclusión. Por lo tanto, el foco de los esfuerzos debe considerar, en primer lugar, a quienes ya se estaban quedando atrás, y establecer condiciones que les permitan restituir sus medios de vida, garantizarles ingresos mínimos, los servicios esenciales, la adecuada protección social y desarrollar capacidades de resiliencia a todo nivel. Además, esa hoja de ruta debe estar basada en la igualdad de género, pues las brechas y desigualdades que sufren las niñas, adolescentes y mujeres —que se han exacerbado con la pandemia— no solo representan condiciones contradictorias con los derechos humanos y el respeto a la dignidad de todas las personas, sino también un obstáculo insalvable para reactivar la economía y promover el progreso colectivo en armonía con la naturaleza.

En ese sentido, la exclusión y desigualdad de oportunidades que afectan a personas, grupos y poblaciones, como los pueblos indígenas, población afrodescendiente, personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio, personas con discapacidad, rurales, periurbanas, trabajadoras informales, LGBTIQ+, así como grupos generacionales específicos como niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, entre

Frente a los grandes desafíos que esta crisis implica, es indispensable promover el diálogo democrático intersectorial que genere un espacio para la construcción de acuerdos duraderos en la ruta de recuperación y la renovación del contrato social, que permita construir una sociedad más inclusiva, igualitaria y resiliente.



Ejes transversales del marco de respuesta

Perspectiva interseccional de género

Cualquier esfuerzo de análisis de impacto y construcción de propuestas para la recuperación de la crisis socioeconómica determinada o profundizada por la pandemia, tiene como condición necesaria incorporar la perspectiva interseccional de género. De hecho, no sería aventurado decir que buena parte de las fragilidades socioeconómicas que han limitado las capacidades de respuesta frente a la crisis actual, se encuentran en las persistentes desigualdades históricas que afectan a las mujeres y que ha constituido una de las principales debilidades del modelo para alcanzar mayor progreso y bienestar para todas las personas. Elementos adicionales asociados a situaciones de seguridad y violencia, las respuestas en salud, el acceso a recursos y medios de vida y el entorno territorial, social y económico son condicionantes históricos de la profundidad de los impactos asociados a la COVID-19¹.

Desde ese punto de vista, la respuesta no puede repetir los mismos errores y debe garantizar un abordaje frente a las normas sociales y patrones culturales de género que imponen a hombres y mujeres responsabilidades y demandas diferenciadas, y que además, se traducen en sesgos, brechas, desigualdades y/o vacíos a nivel legal e institucional, que limitan el acceso igualitario a servicios, la atención diferenciada según la afectación de la crisis y la participación en la toma de decisiones a todo nivel. Y es que la protección y el potencial de todas las mujeres y niñas, en su diversidad, deben estar en el centro de los esfuerzos de respuesta; si ellas se quedan más atrás, las consecuencias tendrán un impacto exponencial a largo plazo en el avance del desarrollo humano sostenible².

La perspectiva de género permite un “análisis y evaluación del impacto diferenciado de las políticas y programas sobre las mujeres y las niñas en comparación con los hombres y los niños, prestando especial atención a los grupos de población clave. Este impacto diferenciado se vincula a las normas de género, así como a las leyes y políticas que refuerzan (o contrarrestan) el desequilibrio de poder entre las mujeres y los hombres, y entre grupos de población clave pero también dentro de ellos. Este tipo de análisis permite identificar las ventajas o desventajas que experimentan los hombres o las mujeres en un contexto determinado y cómo estas interactúan con otros factores”³ como la raza, la etnia, los ingresos, la orientación sexual, la ubicación, la salud, la edad, la discapacidad, la condición migratoria o cualquier otra situación que aumenten las desigualdades y las situaciones de exclusión.

La evidencia disponible muestra como la crisis pandémica ha exacerbado las desigualdades para las mujeres de manera desproporcionada. Por ejemplo, en Costa Rica ha aumentado la violencia contra ellas. Desde el inicio de la emergencia COVID-19, más de 2.400 mujeres han sido atendidas en el INAMU por casos de violencia. Igualmente ha incrementado el tiempo que dedican a las tareas de trabajo no remunerado y cuidado, el cual de manera previa ya era alto⁴. La crisis económica generada por la pandemia

¹ PNUD (2020): Nota Técnica: Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género

² PNUD (2020): Informe Perspectivas de desarrollo humano y COVID-19: Evaluar el impacto, visualizar la recuperación.

³ PNUD, 2012.

⁴ El tiempo social que las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado es 35:49 horas, entretanto los hombres destinan 13:42 horas (ENUT 2017). Las mujeres dedican 22 horas más en promedio respecto a los hombres cada semana.

Es por eso indispensable que las soluciones partan del reconocimiento de estas situaciones de desigualdad actual y se dirijan a resolverla a través de medidas, acciones y mecanismos que reconozcan las necesidades y oportunidades diferenciadas para las mujeres, a través de un análisis interseccional, que incluya el reconocimiento de la etnia, la edad, la territorialidad, la nacionalidad, la condición migratoria, la pertenencia a grupos indígenas, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad, la informalidad en el trabajo, u otras que, entrelazadas, derivan en un aumento de las desigualdades y las situaciones de exclusión. Nos encontramos frente a la oportunidad de promover acciones sostenibles que permitan la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, que a la vez sea más efectiva en la superación de la pobreza y la desigualdad intergeneracional, así como la generación de prosperidad.



⁵ En el mes de junio, el INEC presentó los resultados de la Encuesta Continua de Empleo Trimestre móvil (Febrero - Marzo - Abril) 2020 en la que los impactos de la crisis se pueden ir visualizando. La tasa de desempleo nacional fue de 15,7 %, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, aumentó estadísticamente en 4,4 p.p. Las mujeres presentan una mayor tasa de desempleo que los hombres (20,8% y 12,2 %, respectivamente).

Sostenibilidad ambiental

La pandemia de la COVID-19 también ha puesto en evidencia que la humanidad ha sido sorprendida con las defensas bajas, no solo para enfrentar la crisis sanitaria y la crisis socioeconómica sino también en las bases de la salud ecosistémica para generar resiliencia climática, que están debilitadas y no han recibido la suficiente atención. Por ello, caminar en la senda correcta a la sostenibilidad ambiental, especialmente en medio de esta crisis, significa ofrecer propuestas claras e innovadoras que integren en una sola las dimensiones económicas, sociales con las soluciones basadas en la naturaleza.

Por ejemplo, en los últimos 150 años se han perdido aproximadamente la mitad de los corales vivos en los océanos. La contaminación por plástico en los océanos se ha multiplicado por diez en los últimos 40 años. Un tercio de las poblaciones de peces están sobreexplotadas. Las zonas muertas —desiertos submarinos donde no prospera la vida debido a la falta de oxígeno— están aumentando rápidamente, tanto en extensión como en número. Además, limitar el calentamiento global por debajo de 1.5 ° C es crucial para la vida en la Tierra. Por ello, es urgente —en una respuesta multidimensional y multisectorial basada en la sostenibilidad ambiental— una estrategia de desarrollo más resiliente, desde una perspectiva más integrada y enfocada en la sostenibilidad del manejo de los recursos naturales, y que incluya también la protección de empleo, de micro, pequeñas y medianas empresas, y especialmente a las poblaciones que están en mayor situación de vulnerabilidad⁶.

A photograph showing two women, one in a light blue shirt and one in a pink shirt, smiling and looking at each other in a greenhouse setting. They are surrounded by green plants and red support structures.

A pesar de todos los avances tecnológicos, incluso potenciados por la pandemia, las personas dependen por completo de ecosistemas saludables y vibrantes, si es que en el corto y largo plazo se pretende disponer de agua, alimentos, medicamentos, ropa, combustible, refugio y energía. Así mismo existe evidencia que correlaciona el decrecimiento en la biodiversidad con el aumento de casos de zoonosis —enfermedades transmitidas de los animales a las personas—, inversamente la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible, la convierten en una gran herramienta en la lucha contra pandemias como aquellas causadas por los coronavirus. La biodiversidad representa al menos el 30% de las soluciones frente a la crisis climática, así como la oportunidad de potenciar negocios y contar con un estilo de desarrollo orientado a una economía descarbonizada, ambientalmente sostenible, socialmente inclusiva y diversificada.

Las soluciones basadas en la naturaleza que integran la dimensión social y económica son una fórmula innovadora de recuperación frente a la crisis de la COVID-19. Ello implica fortalecer reformas estructurales que permitirán incorporar la biodiversidad en todos los sectores, incluidas las mejoras en la disponibilidad de datos de capital natural para informar la toma de decisiones y guiar la implementación de mecanismos financieros necesarios para la sostenibilidad ambiental mediante la transición hacia una economía verde. Se trata de ecologizar los sectores de transporte, industrial, manufacturero y de servicios. De igual manera, las mejoras en la gestión de aguas residuales y desechos sólidos conducirán a la entrega de beneficios ambientales globales.

⁶ PNUD (2020): *Evaluación económica inicial de los efectos de la COVID-19 y alcance de las opciones de política en Costa Rica*.

No dejar a nadie atrás: inclusión y no discriminación

No dejar a nadie atrás es la promesa central y más transformadora de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Representa el compromiso inequívoco de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas de erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y que socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.

No dejar a nadie atrás es un imperativo de los marcos estratégicos, orientación política y planes de acción de todas las entidades del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo contenido se redimensiona en el contexto de la COVID-19. Queda claro que el objetivo es no solo llegar a las personas en mayor condición de pobreza, sino también combatir la discriminación y las crecientes desigualdades dentro y entre los países, y sus causas profundas, por lo que se establece la necesidad de centrarse en tres conceptos estrechamente relacionados pero distintos:

- Igualdad: el imperativo de avanzar hacia la igualdad sustantiva de oportunidades y resultados para todos los grupos;
- No discriminación: la eliminación de todas las formas de discriminación contra personas y grupos por los motivos identificados en los tratados internacionales de derechos humanos, así como en la propia normativa y legislación nacional; y
- Equidad: bajo el concepto más amplio de distribución de costos, beneficios y oportunidades mediante medidas especiales de carácter temporal o acciones afirmativas.

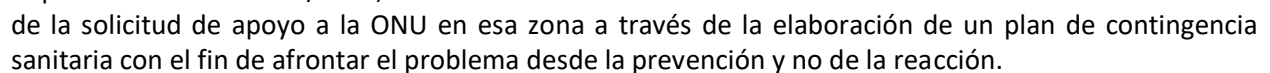
La ONU en Costa Rica, al operacionalizar este principio en el marco de respuesta, incluye un importante componente de desagregación de datos que permiten ir más allá de la evaluación del progreso promedio y agregado, e identificar quién está viviendo situaciones de exclusión y vulnerabilidad, cómo y por qué, así como quién está experimentando formas múltiples e interseccionales de discriminación y desigualdades, e identificar aquellas que son producto de patrones discriminatorios en la ley, las políticas y las prácticas. De esta forma, se contribuye a que las medidas de contención del virus y las de mitigación del impacto socioeconómico que está adoptando el país, incluyan a todos los sectores de población a un nivel desagregado, distinguiendo sus necesidades y fortaleciendo además un enfoque territorial.

El enfoque del trabajo de la ONU en Costa Rica incluye además la generación de información y análisis, apoyo de medidas legales, políticas, institucionales, de comunicación, fortalecimiento de capacidades tanto de quienes toman decisión, quienes implementan la política como de las personas titulares de los derechos, para promover la igualdad y revertir la tendencia al aumento de las desigualdades.

Como parte del ejercicio de construcción del marco de respuesta, y en el contexto de una aún muy limitada disponibilidad de datos duros⁷, se identificaron poblaciones con mayores factores de vulnerabilidad y que experimentan el más alto grado de marginación socioeconómica del país, y requieren atención específica en las medidas de respuesta de salud y socioeconómica en el contexto de la COVID-19:

⁷ Ver [tabla de poblaciones vulnerables](#).

- El principio de no dejar a nadie atrás también implica atender las desigualdades dentro y entre los países. Para el caso de Costa Rica, la pandemia ha impactado claramente de manera desigual no solo a las personas sino también a los territorios. En particular, el gobierno costarricense ha declarado su preocupación por la situación en la frontera norte con Nicaragua. Por este motivo, en la reunión del COE político de las Naciones Unidas del pasado 10 de junio, que contó con la participación de la Coordinadora Residente y de la Representante de la OPS/OMS, se informó



Más concretamente, el objetivo del plan es apoyar los esfuerzos del Estado costarricense en su respuesta a la atención de la pandemia en la Zona Norte bajo tres enfoques principales: i) la acción preventiva y

priorización sanitaria para la contención de la transmisión de la pandemia y la reducción al máximo de la mortalidad por la enfermedad; ii) la atención de todas las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad; y iii) la detección oportuna y el aislamiento de casos sospechosos y positivos.

Derechos humanos

Los derechos humanos son la piedra angular del sistema multilateral que dio origen a las Naciones Unidas, en cuya construcción Costa Rica ha sido uno de los socios más importantes. No se puede concebir una propuesta de recuperación de la crisis de la COVID-19 si no es analizando sus efectos y proponiendo soluciones en clave de derechos humanos.

Si bien el virus tiene el potencial biológico de infectar a cualquier persona, lo cierto es que las condiciones subyacentes de desigualdad y exclusión agudizan los efectos de la pandemia de formas diferenciadas, e incluso pueden estigmatizar, excluir y hacer que ciertas poblaciones sean aún mas vulnerables a la violencia, incluyendo las manifestaciones de racismo, xenofobia y discriminación. Por ello, y a pesar del hecho de que Costa Rica tiene una amplia cobertura del sistema de protección social, incluyendo los servicios de salud y la provisión de servicios públicos esenciales, algunas personas, grupos y poblaciones enfrentan brechas y obstáculos para acceder a ellos en igualdad de condiciones. La crisis socioeconómica, agudizada por la emergencia sanitaria, muestra el debilitamiento o destrucción de los medios de vida de muchas personas y las capacidades institucionales decrecientes de atención y respuesta, por limitada capacidad fiscal y la amplitud progresiva del problema.



Los derechos humanos ofrecen dos orientaciones fundamentales para la construcción e implementación de un plan de recuperación frente a la crisis. En primer lugar, son un marco normativo que establece para el Estado obligaciones de respeto, tutela y garantía de los derechos de las personas. Las acciones que emprenda el Estado no solo deben sujetarse a los límites establecidos en esa normas sino que deben dirigirse a mejorar y ampliar el goce efectivo de los derechos.

Derivado de este marco jurídico, existen una serie de instrumentos y mecanismos universales y regionales a los cuales debe ceñirse la acción de los Estados parte, bajo las premisas del Derecho Internacional. Entre ellos, se encuentran las recomendaciones de los órganos de tratados y el Examen Periódico Universal, que ofrecen orientaciones relevantes para que el Estado mejore situaciones que afectan los derechos humanos de las personas. Siendo que los efectos socioeconómicos de la crisis pandémica representan una profundización de situaciones preexistentes, es recomendable que cualquier propuesta de recuperación considere los respectivos informes para reconocer situaciones que demandan atención prioritaria, especialmente aquellas que implican desigualdad y exclusión.

Desde la óptica jurídica, es necesario incluir una mención respecto a la preservación de las libertades y el Estado de Derecho. La atención de la crisis sanitaria presiona a las autoridades para tomar decisiones extraordinarias con el fin de preservar la vida y la salud de las personas, pero aún con esta justificación, ninguna de esas decisiones puede soslayar el principio de legalidad y la protección de los derechos humanos, ni traducirse en restricciones arbitrarias a las libertades de las personas. La gran prueba para la democracia consiste en sostener y fortalecer la legalidad y el respeto a los derechos durante la crisis y en el proceso de recuperación.

La otra orientación que ofrecen los derechos humanos es que también constituyen un marco ético de convivencia. Más allá de las obligaciones jurídicas que corresponden al Estado, todas las personas y actores sociales se encuentran llamados a convivir con base en ese consenso ético universal que sustenta a la sociedad democrática. Desde esa perspectiva, cualquier iniciativa de diálogo y construcción de consensos debe tener como horizonte a los derechos humanos y a su correlato político institucional, el sistema democrático cristalizado en la Constitución Política del Estado.

Los derechos humanos deben estar en el corazón de la respuesta de todos los actores, el Estado, la sociedad civil y el sector privado, para asegurar que los impactos en los derechos humanos de la COVID-19 se aborden de manera efectiva durante la fase de recuperación, con acciones específicas para apoyar a las personas más marginadas y vulnerables.

En ese sentido, se considera necesario destacar seis mensajes clave con motivo de la puesta en marcha de un marco de respuesta a la pandemia⁸:

1. La respuesta de salud pública debe ser extremadamente sensible a los impactos socioeconómicos no deseados y se debe tener cuidado para mitigar dichos impactos tanto como sea posible.
2. La respuesta no debe discriminar y debe priorizar; necesita llegar a las personas más vulnerables y marginadas porque si el virus persiste en un país o una comunidad, sigue siendo una amenaza para todas las personas.
3. Una respuesta efectiva requiere que las personas estén informadas e involucradas en las decisiones que les afectan. El cumplimiento depende de la transparencia y adecuada comunicación.
4. Las medidas de emergencia deben ser necesarias, razonables, con plazos y proporcionales, y ser comprendidas como tales por las personas destinatarias. La mejor respuesta es la que responde proporcionalmente a las amenazas inmediatas al tiempo que protege los derechos humanos y el Estado de Derecho. La pandemia no debe usarse como pretexto para imponer restricciones al espacio cívico u otras medidas no necesariamente derivadas de la existencia del virus en sí.
5. La solidaridad internacional es crítica para una respuesta efectiva.
6. Al respetar los derechos humanos en este momento de crisis, se construyen soluciones más efectivas e inclusivas para la emergencia de hoy y la recuperación para mañana.

⁸ UN (2020) *United Nations Comprehensive Response to COVID-19: Saving Lives, Protecting Societies, Recovering Better*.

“Recuperarnos mejor”: hacia un futuro más igualitario, más inclusivo y más sostenible.

La pandemia de la COVID 19 amenaza con hacer retroceder el progreso obtenido a la fecha hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo el "mundo que queremos" fuera de nuestro alcance. Ha puesto en mayor evidencia las fragilidades de los países y ha impactado desproporcionadamente a las personas y los territorios más vulnerables y excluidos, exponiendo las profundas desigualdades en las sociedades y las economías. La desigualdad y la pobreza están en aumento, producto del impacto sanitario, social y económico que ha causado la pandemia y la crisis climática tampoco se ha detenido. También se han puesto en evidencia los verdaderos parámetros de la interconexión entre todos los países y personas y la necesidad de unirnos como una comunidad global para forjar soluciones colectivas a los problemas compartidos de hoy y del futuro.

En las últimas semanas ha quedado evidente cómo la respuesta sanitaria a la crisis ha logrado renovar la confianza pública en las instituciones de Costa Rica. No obstante, también debe ser una oportunidad para fortalecer el diálogo y el compromiso democrático garantizando, por ejemplo, el uso adecuado de los fondos públicos, la participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre los problemas que directamente las afectan y la búsqueda de consensos para una respuesta oportuna y equitativa a los persistentes desafíos sociales, económicos y ambientales.

La recuperación es una oportunidad para abordar la desigualdad, la exclusión, las brechas de las instituciones que impiden el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas. En lugar de volver a los sistemas y enfoques insostenibles, se debe respetar los derechos de las generaciones futuras, desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, fortalecer las redes de protección, promover la cobertura universal de salud y un sistema internacional que pueda brindar resultados tangibles. Resulta indispensable aumentar la eficacia para la acción climática y fortalecer los esfuerzos concretos del país para lograr la neutralidad de carbono para el 2050, proteger la biodiversidad, acelerar la



Las mujeres y las niñas deben estar en el centro de los esfuerzos de recuperación y no se puede permitir ninguna reversión en el progreso hecho en la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género, incluidos los embarazos en niñas y adolescentes y las relaciones impropias. El control de la pandemia tampoco debe ser un pretexto para la discriminación, la represión o la censura, ni tampoco poner en suspenso el estándar de tutela alcanzado hasta el presente y se debe fortalecer una agenda de prevención de conflictos, basada en la realización, tutela y promoción de los derechos humanos de todas las personas.

Este marco de respuesta se compone de cinco líneas de trabajo, alineadas con los cinco pilares propuestos en el Marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 y las tres prioridades estratégicas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022 “No dejar a nadie atrás en Costa Rica”. Este marco de respuesta busca contribuir a la consecución de las prioridades establecidas por el Gobierno de Costa Rica y los demás actores nacionales en la atención de los impactos socio económicos causados por la pandemia de la COVID-19 en el país.

Finalmente, existe un fuerte compromiso de las Agencias, Fondos y Programas que hacen parte del marco de respuesta, de potenciar las ventajas comparativas y la complementariedad entre ellas, a fin de reducir las dispersiones y duplicidades, como fundamento de la estrategia de implementación del MANUD para responder de manera más eficaz a las prioridades nacionales y a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.





SALUD PRIMERO

Agencias de Naciones Unidas participantes	ODS cubiertos	Número de Actividades	Presupuesto Disponible US\$	Recursos a movilizar US\$
OPS/OMS, UNFPA, OIEA, UNESCO, UNICEF, ACNUR, OIM	1, 2, 3, 5, 10, 16	23	1.120.282,00	2.287.790,00

A pesar de que el sistema de salud de Costa Rica es visualizado en la región de las Américas como uno de los más exitosos por sus logros en la salud de la población, producto del impacto de la pandemia de la COVID-19, se identifican desafíos para mantener y ampliar los servicios de salud resilientes e inclusivos, no solo para la atención de la COVID-19 sino también para el resto de la demanda, así como profundizar las acciones de vigilancia de la salud para la promoción y prevención con una fuerte incidencia de su primer nivel y su base comunitaria.

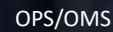
Es necesario adoptar medidas para aliviar la carga de las estructuras de atención sanitaria primaria y garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la atención sanitaria prenatal y postnatal. También son necesarias medidas de prevención y mitigación de violencia sexual y violencia basada en género en servicios integrales que incluyen hospitales y servicios de salud.

Sin embargo, el mayor desafío es la sostenibilidad financiera de la seguridad social y la prestación de todos sus servicios.

Para ello, el Sistema de las Naciones Unidas, propone:

1. Desarrollar **procesos de comunicación para el desarrollo en el contexto de la COVID-19, con mensajes adaptados a las necesidades y realidades de las poblaciones más excluidas y que fortalezcan la toma de decisiones** para atender las prioridades nacionales relacionados con poblaciones excluidas o vulnerables, salud sexual y reproductiva, entre otros.
2. Fomentar **procesos de gestión del conocimiento (creación, intercambio y uso) sobre temas críticos del impacto de la COVID-19** para la toma de decisiones en materia de anticoncepción y atención de la violencia basada en género y evitar retrocesos en esta materia.
3. Apoyar las **capacidades institucionales para la prevención, diagnóstico y control sanitario de la COVID-19**, a través de una amplia gama de acciones relacionadas con vigilancia, prevención y control de la COVID-19 y otras enfermedades en el contexto actual, suministro de equipos, EPP para evitar la interrupción de servicios, e higiene y pruebas diagnósticas, fortalecimiento de planes y procesos de preparación y adaptación de servicios de salud, lineamientos para el abordaje sanitario con poblaciones vulnerables como las personas privadas de libertad.
4. Implementar una **estrategia territorial en zonas fronterizas para la atención de los impactos sanitarios de la COVID-19 en poblaciones excluidas o en condición de vulnerabilidad**, con un

5. Poner a disposición mecanismos para el **monitoreo y mejora de condiciones de adquisición de medicamentos y equipamiento médico en condiciones de mercado**, asegurando el **mejor valor por el dinero de las inversiones públicas** a favor del mayor número de personas en situación de vulnerabilidad.





PROTEGER A LAS PERSONAS

Agencias de Naciones Unidas participantes	ODS cubiertos	Número de Actividades	Presupuesto Disponible US\$	Recursos a movilizar US\$
FAO, OHCHR, UNESCO, OPS/OMS, UNOPS, PNUD, OIM, UNICEF, OIT, UNFPA, ACNUR, ONU MUJERES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 16, 17	48	6.664.250,00	2.500.000,00

La crisis económica subyacente, profundizada por los efectos de la pandemia, pone en riesgo la sostenibilidad del sistema de protección social, además de profundizar fragilidades estructurales que, a pesar de esfuerzos como el emprendido a partir de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Puente al Desarrollo, aún no han sido resueltas y que comprometen al Estado de Bienestar.

El Bono Proteger es un ejemplo que hay que destacar sobre adaptabilidad y proactividad de este sistema. Asimismo, debe reconocerse la forma en que se han mantenido diversos programas sociales para personas en situación de pobreza. Sin embargo, su sostenibilidad es endeble y limitada.

Se identifican grandes desafíos de las políticas de protección social, entre ellos asegurar las transferencias de recursos, subsidios y pensiones y establecer garantías de seguridad social a la población en mayor nivel de vulnerabilidad, como las personas adultas mayores, los y las trabajadoras informales, los y las trabajadoras domésticas remuneradas, familias en situación de pobreza o recaída de la pobreza, población migrante y refugiada, entre otras.

Para ello, el Sistema de las Naciones Unidas, propone:

1. Desarrollar **procesos de diálogo para la construcción de acuerdos que permitan atender la respuesta al impacto socioeconómico de la COVID-19 con poblaciones vulnerables y excluidas.**
2. Desarrollar **estrategias alternativas y participativas, que incorporen la perspectiva de igualdad de género y la sostenibilidad ambiental**, para fortalecer los procesos de diálogo, consenso y toma de decisiones en el marco de la COVID-19 dirigidos a atender el derecho humano a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional.
3. Desarrollar **procesos de comunicación para el desarrollo en el contexto de la COVID-19, con mensajes adaptados a las necesidades y realidades de las poblaciones más excluidas y que fortalezcan la toma de decisiones para atender las prioridades nacionales**, incluyendo diversos temas y poblaciones como personas refugiadas, personas adultas mayores, pueblos indígenas, personas con discapacidad, personas afrodescendientes, personas jóvenes, niños, niñas y adolescentes y prevención y atención de la violencia basada en género.
4. Apoyar la **generación de evidencia y estudios sobre el impacto de la COVID-19 en poblaciones excluidas o en condición de vulnerabilidad para el fortalecimiento de políticas de protección**

social y servicios básicos relacionados con los impactos en el trabajo infantil, en niños, niñas y mujeres, y en la población estudiantil.

5. Desarrollar acciones para **fortalecer los procesos para la generación y uso de información**, con especial atención al impacto de la COVID-19 en poblaciones en situación de exclusión y vulnerabilidad, para la provisión de servicios incluyendo el fortalecimiento con infraestructura informática, desarrollo de instrumentos de registro informático para mejorar la identificación y el registro de poblaciones más vulnerables y las medidas necesarias dirigidas a la realización del Censo nacional de población 2021 considerando el contexto actual.
6. Desarrollar **estrategias, programas y modelos inclusivos que permitan fortalecer la gestión pública justa y equitativa** para proteger a las poblaciones en situación de exclusión y vulnerabilidad y garantizar sus derechos en el contexto de la COVID-19, incluyendo una gran variedad de acciones para fortalecer las instituciones en materia de DDHH, género, desarrollo de la primera infancia y aprendizaje autónomo.
7. Desarrollar y/o fortalecer **estrategias que contribuyan a garantizar la continuidad del derecho a la educación y la seguridad** de todas las niñas, niños, adolescentes con énfasis en las poblaciones en exclusión o en condiciones de vulnerabilidad, alrededor de la Estrategia “Regresar” del Ministerio de Educación Pública y que incluye el diagnóstico y mejora de la infraestructura educativa con motivo de los procesos de reapertura progresiva y medidas higiénicas y de prevención de la exclusión en el contexto de la COVID-19. Adicionalmente, atender las desigualdades vividas por diferentes hogares durante la fase de educación virtual y a distancia.
8. Desarrollar **procesos de comunicación para el desarrollo para brindar mensajes adaptados a las necesidades y realidades de todas las poblaciones y garantizar acceso a la información y a servicios** de las personas en condición de vulnerabilidad o exclusión, incluyendo una gran diversidad de públicos meta como son las mujeres y mujeres adolescentes, trabajadoras domésticas; las personas jóvenes y personas con discapacidad, así como para promover un retorno seguro al proceso educativo y el fortalecimiento de las acciones para contrarrestar la desinformación.
9. Desarrollar procesos para **fortalecer políticas/programas de seguridad social, protección social y provisión de servicios básicos** en el contexto de la COVID-19 para las poblaciones en situación de exclusión y condición de vulnerabilidad que incluyen la estrategia de monitoreo, evaluación y transición del sector educativo, fortalecimiento de servicios para niños, niñas y adolescentes que viven en centros de atención estatal, servicios directos (transferencias, seguro médico) para personas refugiadas o solicitantes de asilo, programas microseguros y descentralización de servicios migratorios para personas migrantes, el diseño de un sistema de seguridad social para personas trabajadoras del sector cultural.
10. **Elaborar protocolos y guías para la reapertura y continuidad de actividades socioeconómicas** en el contexto de la COVID-19 específicamente la asesoría para los protocolos de regreso a clases del Ministerio de Educación.
11. Fortalecer las **capacidades para la denuncia y difusión de información para la prevención o atención temprana de la violencia de género y contra poblaciones excluidas o en condición de**

vulnerabilidad en el contexto de confinamiento dirigidas a socorristas y líneas de emergencia, servicios del MEP, PANI y del INAMU, entre otras instituciones que brindan servicios similares.

12. Implementar procesos para **fortalecer el uso de la tecnología para la provisión y el acceso a servicios básicos**, particularmente para poblaciones en situación de exclusión y vulnerabilidad a través de la dotación de teléfonos y líneas para la atención permanente de denuncias por medio de WhatsApp, plataformas digitales para compartir información pautas y mejores prácticas para la prevención y la respuesta a la COVID-19, plataformas digitales para el empoderamiento, capacitación y autoaprendizaje de jóvenes.
13. Desarrollar procesos de **comunicación para el desarrollo, con mensajes adaptados a las necesidades y realidades de las poblaciones, que contribuyan con el acceso a la información para la exigibilidad de derechos** de las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad en temas como derechos de la población LGBTIQ +, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes y mujeres indígenas, personas afrodescendientes.
14. Desarrollar acciones para **potenciar la resiliencia, el conocimiento de los Derechos Humanos, la participación y la prestación equitativa y ambientalmente sostenible de servicios a nivel comunitario** a través de procesos de asistencia técnica e infraestructura de acueductos en la zona norte del país.
15. Generar **soluciones en materia de compras públicas e infraestructura sostenible** trabajando en **coordinación las instituciones costarricenses, academia, organizaciones de la sociedad civil y sector privado** a fin de diagnosticar e implementar **respuestas acordes a las necesidades identificadas por el Gobierno de Costa Rica** conforme al avance de la pandemia.





La pandemia de la COVID-19 ha generado un impacto crítico en el empleo, las pequeñas y medianas empresas y en los actores productivos más vulnerables. En este contexto, el sector terciario ha sido claramente afectado, con tendencia a profundizarse, y con particular efecto en el transporte, el turismo, la hostelería y el comercio al por menor. La situación económica precrisis no solo determinará el tipo y la magnitud del efecto de los shocks derivados, también incidirá en la capacidad de respuesta del país.

Para ello, el Sistema de las Naciones Unidas, propone:

- 
- A horizontal row of 17 colored circles in various shades (red, orange, yellow, green, blue, purple, etc.) followed by a small logo consisting of a circle with colorful segments, and the number 23.

5. Fortalecer programas y estrategias institucionales para proteger los empleos, las pequeñas y medianas empresas y los actores productivos más vulnerables, con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en el contexto de la COVID-19, dirigidos a mujeres rurales, micro y pequeñas empresas agroalimentarias, paisajes rurales y urbanos, mecanismos financieros para personas emprendedoras migrantes, y programas de empleabilidad para personas jóvenes migrantes, y regularización ágil y emisión de permisos laborales para personas migrantes trabajadoras, programas de economía social solidaria, servicios de intermediación del MTSS, fortalecimiento de los pilares agro y trabajo de la estrategia de lucha contra la pobreza, y desarrollo de plataformas de comercio electrónico.
6. Desarrollar acciones para **potenciar la resiliencia, el conocimiento de los Derechos Humanos, la participación y la prestación equitativa y ambientalmente sostenible de servicios a nivel comunitario** a través de acciones para la transformación socio-ecológica y que mitiguen el impacto de la pandemia.
7. Desarrollar procesos de **innovación comunitaria para lograr mejoras en las condiciones de habitabilidad, la seguridad y el empleo** para poblaciones excluidas o en condición de vulnerabilidad con enfoque de género, a través de atención directa a población refugiada, incremento de la productividad y la asociatividad de los sistemas agroalimentarios, empleabilidad y acompañamiento empresarial para personas jóvenes migrantes, especialmente mujeres, y fortalecimiento de mujeres empresarias y emprendedoras y del sector privado para implementar acciones a favor de la igualdad de género, innovación colaborativa y soluciones de apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres en el contexto de la COVID-19.



Agencias de Naciones Unidas participantes	ODS cubiertos	Número de Actividades	Presupuesto Disponible US\$	Recursos a movilizar US\$
PNUD, OIT, FAO, UNESCO	6, 8, 10, 11, 12, 15, 17	6	11.791.000,00	56.000,00

Costa Rica recibe la pandemia del COVID-19 en un contexto económico frágil caracterizado por una desaceleración en el crecimiento de la economía. Se plantean algunas opciones de política, como la reducción de tasas de interés, cooperación multilateral para el cierre de la brecha de recursos, revisión de la política fiscal, mejora en la efectividad de los programas de protección social y estímulo económico, y reestructuración de la deuda pública, así como acelerar la transición hacia una economía verde.

Es urgente una política fiscal activa, género responsiva que permita clasificar la propiedad y tamaño de las empresas, que ayude a identificar las micros, pequeñas y medianas empresas que son propiedad de mujeres, y que los apoyos respondan a sus necesidades particulares.

Para ello, el Sistema de las Naciones Unidas, propone:

1. Desarrollar **estrategias alternativas y participativas, que incorporen la perspectiva de igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, para fortalecer los procesos de diálogo, consenso y la toma de decisiones** en el marco de la COVID-19 por medio de acciones para impulsar reformas fiscal y política para que la recuperación se haga bajo un marco de transición hacia una economía verde y con generación de empleos verde en la GAM y zonas rurales.
2. Desarrollar procesos de **gestión del conocimiento (creación, intercambio y uso) sobre temas críticos del impacto de la COVID-19 para la toma de decisiones** a través de una evaluación rápida sobre el impacto de la COVID-19 en la economía y el mercado de trabajo y una evaluación inicial sobre el alcance de las opciones de política en el país.
3. Generar capacidades para el **intercambio de conocimientos y experiencias, que permitan el fortalecimiento de la gestión pública en la respuesta de emergencia y manejo del impacto socioeconómico** por medio de estrategias de Cooperación Sur Sur, diplomacia científica y económica.





COHESIÓN SOCIAL Y RESILIENCIA COMUNITARIA

Agencias de Naciones Unidas participantes	ODS cubiertos	Número de Actividades	Presupuesto Disponible US\$	Recursos a movilizar US\$
FAO, OHCHR, UNESCO, OPS/OMS, UNOPS, PNUD, OIM, UNICEF, UNFPA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 16, 17	37	581.451,00	13.608.000,00

La pandemia arriesga exacerbar aún más las desigualdades preexistentes, amenazando el deterioro del tejido social y la conflictividad y profundizando las manifestaciones de discriminación y exclusión, como la xenofobia.

Se llama la atención a poner interés en la situación de grupos y poblaciones tradicionalmente excluidas, como personas mayores; personas jóvenes, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, población afrodescendiente, migrantes, personas refugiadas y solicitantes de refugio, personas que viven en asentamientos informales, personas viviendo en situación de calle y abandono, y personas trans debido a la acumulación de vulnerabilidades multidimensionales, tensiones sociales y riesgos frente a la crisis climática. Para ello, evidenciar las desigualdades pasa por tener datos actualizados y desarrollar acciones de abogacía para la realización exitosa del censo de población a pesar de la COVID-19 es un tema crítico.

Es importante dar seguimiento adecuado al crecimiento de la violencia basada en género, la violencia intrafamiliar y analizar e investigar más a profundidad la evolución de otras formas delictivas, como los homicidios, que a pesar del distanciamiento físico han aumentado y podrían mostrar una correlación con el crimen organizado.

También se subraya la importancia de promover la construcción participativa de acuerdos en torno a la ruta de reactivación.

Para ello, el Sistema de las Naciones Unidas, propone:

1. Desarrollar **procesos de diálogo para la construcción de acuerdos que permitan atender la respuesta al impacto socioeconómico** de la COVID-19 a través de procesos nacionales que convoquen a amplios sectores, incluyendo el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, y procesos más específicos relacionados con los pueblos indígenas y defensores/as de DDHH.
2. Desarrollar procesos de **gestión del conocimiento (creación, intercambio y uso) sobre temas críticos del impacto de la COVID-19 para la toma de decisiones** a través de la elaboración de informes sobre alerta temprana y prevención, sobre el impacto de la COVID-19 en los DDHH y la integración de recomendaciones de DDHH en los planes de respuesta y recuperación.

3. Desarrollar acciones para **fortalecer los procesos para la generación y uso de información**, con especial atención al impacto de la COVID-19 en poblaciones en situación de exclusión y vulnerabilidad, para la provisión de servicios, evidenciando la necesidad de tener datos actualizados y desarrollar acciones de abogacía para la realización exitosa del censo de población a pesar del COVID19.
 4. Generar capacidades para el **intercambio de conocimientos y experiencias, que permitan el fortalecimiento de la gestión pública** en la respuesta de emergencia y manejo del impacto socioeconómico a través del establecimiento de una comunidad de intercambio de buenas prácticas sobre el abordaje de los DDHH en la respuesta al COVID-19.
 5. Desarrollar **estrategias, programas y modelos inclusivos que permitan fortalecer la gestión pública justa y equitativa para proteger a las poblaciones en situación de exclusión y vulnerabilidad y garantizar sus derechos** en el contexto de la COVID-19 a través del fortalecimiento de servicios de atención y conocimiento sobre el impacto de la COVID-19 en los DDHH.
 6. Desarrollar procesos para **fortalecer políticas/programas de seguridad social, protección social y provisión de servicios básicos** en el contexto de la COVID-19 para las poblaciones en situación de exclusión y condición de vulnerabilidad a través de propuesta de análisis de oportunidades de colaboración para el abastecimiento de agua potable en asentamientos informales y proyectos de vivienda y la promoción de una plataforma digital para la promoción de la oferta cultural.
 7. Desarrollar **procesos de comunicación para el desarrollo para brindar mensajes adaptados a las necesidades y realidades de todas las poblaciones y garantizar acceso a la información y a servicios** de las personas en condición de vulnerabilidad o exclusión, **incluyendo acciones para fortalecer la libertad de prensa** con el fin de reforzar la respuesta a la COVID-19.
 8. Desarrollar acciones para **potenciar la resiliencia, el conocimiento de los Derechos Humanos, la participación y la prestación equitativa y ambientalmente sostenible de servicios a nivel comunitario** fortaleciendo capacidades de las OSC para evitar que se restrinja el espacio cívico contra las normas relevantes de DDHH, fortalecer la capacidad de defensores/as de DDHH, construcción de resiliencia con jóvenes, brigadas familiares para la reforestación y fortalecimiento de servicios comunitarios y municipales para poblaciones vulnerables y en riesgo a la COVID-19.
 9. Desarrollar procesos de **innovación comunitaria para lograr mejoras en las condiciones de habitabilidad, la seguridad y el empleo** para poblaciones excluidas o en condición de vulnerabilidad a través de fortalecer servicios a las personas migrantes para la prevención de la violencia y mecanismo para el
- 
- UNICEF

10. **Fortalecer las capacidades para la denuncia y difusión de información para la prevención o atención temprana de las diferentes manifestaciones de violencia, incluyendo la de género y contra poblaciones excluidas o en condición de vulnerabilidad en el contexto de confinamiento, incluyendo la importancia de la construcción de nuevas masculinidades.**



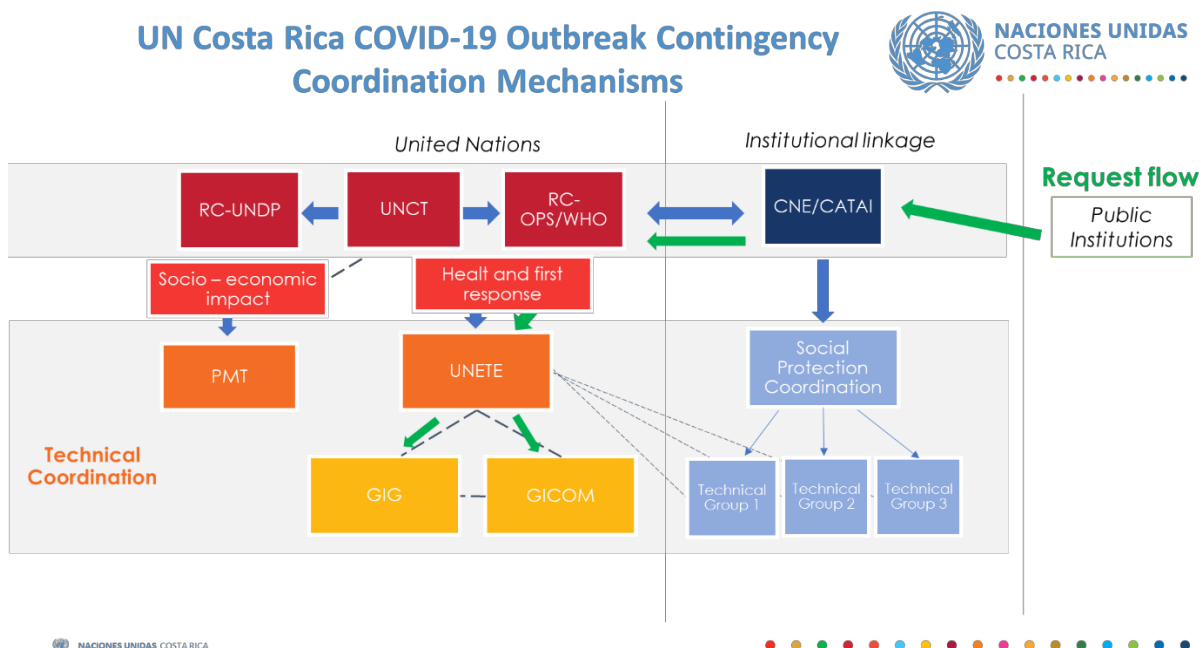
Gobernanza del Marco de Respuesta

La ONU en Costa Rica está comprometida en contribuir de manera coordinada, articulada y coherente con la respuesta nacional a la COVID-19.

Para la fase de respuesta inmediata durante los primeros meses de la crisis, las líneas prioritarias de atención y el apoyo de la ONU se han definido por las agencias de acuerdo con solicitudes expresas realizadas por el gobierno de Costa Rica para la atención a la emergencia, que a su vez están alineadas con las Prioridades Estratégicas que componen el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022.

Las acciones subsiguientes dirigidas a atender los impactos socioeconómicos de la pandemia de la COVID-19 se han definido por las agencias con sus contrapartes y los donantes, bajo las directrices globales de las agencias. En algunos casos se ha reprogramado (reajustado) la cooperación para apoyar la respuesta, en otros casos se han movilizado recursos nuevos y, finalmente, también se han identificado proyectos ya existentes o en proceso de asignación que contribuyen directamente a los procesos de recuperación, en todos los casos con base en lo previsto en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Bajo estas mismas líneas, se ha hecho un importante esfuerzo para identificar las brechas para potenciar las acciones de movilización de recursos que permitan fortalecer un enfoque más integrado y de largo plazo a la contribución de la ONU a los procesos de recuperación que el país está emprendiendo.

Existe un alto compromiso de todas las Agencias, Fondos y Programas para el uso de mecanismos de trabajo conjunto, dentro de su diversidad de mecanismos de gestión, para potenciar las ventajas comparativas y las complementariedades entre las agencias, reducir las dispersiones y duplicidades, en consonancia con los fundamentos de la estrategia de implementación del MANUD 2018-2022 para responder de manera más eficaz a las prioridades del país.



Mobilización de recursos y alianzas

Las diferentes Agencias, Fondos y Programas han venido trabajando con sus donantes a fin de movilizar recursos adicionales que les permitan incrementar su capacidad de respuesta de acuerdo con sus diferentes mandatos. Al mismo tiempo, el proyecto del Fondo de los ODS, *Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Protección Social Puente al Desarrollo para romper el ciclo de pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental*, ha agilizado los procesos para garantizar la implementación de actividades vinculadas al pilar 2 de protección social, cuya ejecución puede tener un impacto inmediato en la lucha contra la pandemia.

Por otro lado, conviene recordar en este apartado que Costa Rica se convirtió en el año 2017 en el primer país de América Latina en llevar a cabo una evaluación de las finanzas para el desarrollo. En este sentido, las recomendaciones de este estudio, si bien en un principio fueron pensadas para facilitar el financiamiento de los objetivos de mediano y largo plazo del país (2035 y 2050), constituyen en este momento un aporte de gran utilidad para orientar acciones en el corto plazo y movilizar recursos extraordinarios para atender la salida de esta crisis. De esta forma, entre esas medidas pueden encontrarse algunas que facilitarían la creación de alianzas, reflejadas en un fondo mixto (*blended finance*) a fin de acelerar la implementación de áreas críticas del plan de descarbonización.

En este punto es importante señalar que la implementación de esas medidas puede verse también facilitada a través del proyecto del Fondo de los ODS recientemente aprobado para Costa Rica denominado *Fortalecimiento de la arquitectura de financiamiento de los ODS en Costa Rica a través de la alineación de recursos con los objetivos nacionales y la mejora del gasto público en el sector educativo*, que tiene entre sus objetivos el pilotaje de nuevos instrumentos financieros y, en buena lógica, ejercerá un efecto catalítico para incrementar la movilización de recursos y la creación de alianzas con el sector privado. Además que promoverá la implementación de un marco de financiación basado en resultados con perspectiva de género e inclusión social.



Finalmente, se espera que Costa Rica pueda acceder a la próxima convocatoria del Fondo Fiduciario de Respuesta a la COVID-19 para movilizar recursos adicionales que permitan financiar la implementación del plan de contingencia sanitaria previsto en la zona norte mencionado en la sección 5 de este documento.



Principios de la respuesta del Sistema de Naciones Unidas

Para garantizar una respuesta eficiente, los siguientes principios guiarán las acciones de la ONU en Costa Rica:

- Los costos de transacción deben minimizarse utilizando, en la medida de lo posible, plataformas, capacidades, instituciones y sistemas existentes.
- En la medida de lo posible, se debe mejorar la flexibilidad recurriendo a modalidades de programación y operacionales de las Agencias, Fondos y Programas, generalmente reservadas para respuestas de situaciones de emergencia / humanitarias.
- Los riesgos deben tomarse y gestionarse, haciendo un uso completo de las herramientas de gestión de riesgos específicas y conjuntas de cada entidad, y acelerando el intercambio de información sobre lo que funciona y lo que no funciona en todos los niveles dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.
- La coherencia y la disciplina deben ser el enfoque de todas las agencias, fondos y programas, impulsando el trabajo con y a través de iniciativas y marcos colectivos, incluso cuando se trata de la movilización de recursos.
- La orientación a resultados con priorización de los sectores más vulnerables o excluidos debe guiar los esfuerzos para la implementación de nuevas iniciativas bajo el contexto de la pandemia, de manera que se acerquen beneficios para la mayor cantidad de personas en el menor lapso de tiempo.

Comunicación

La comunicación prevista en el plan contemplará el uso de diferentes enfoques conjuntos disponibles para llegar a los grupos objetivo, para que nadie se quede atrás. La información que se produzca deberá ser en formatos accesibles y de fácil comprensión para hacer un llamado a la acción o crear conciencia. El enfoque de Una ONU (ONE UN) que trabaja de manera coherente, coordinada y eficaz para ayudar al país a recuperarse de la crisis debe ser un mensaje clave de todas las agencias durante toda la ejecución del marco de respuesta.

Las agencias colaborarán para implementar actividades conjuntas y garantizarán la comunicación sobre las actividades implementadas y los resultados alcanzados y la visibilidad de todos los socios involucrados en línea con sus propias pautas. De igual forma, se potenciarán los mecanismos de comunicación conjunta para la divulgación de la situación de la COVID-19 y de los avances y resultados de la cooperación, como los Reportes de Situación y el Boletín En Acción de la ONU en Costa Rica, así como las redes sociales disponibles.

Monitoreo del Marco de Respuesta

A través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022 “*No dejar a nadie atrás en Costa Rica*” (MANUD 2018-2022), la ONU se ha comprometido con una aplicación rigurosa de la gestión basada en resultados con enfoque de género y de derechos humanos. Esto significa que, para cumplir con las acciones acordadas en el MANUD 2018-2022, la ONU debe asegurar que los resultados

Plan de Trabajo Conjunto COVID-19 Costa Rica

[DESCARGAR HOJAS DE PROGRAMACIÓN DE CADA PILAR DEL MARCO DE RESPUESTA AQUI](#)

con los detalles de información de las acciones proveídos por las agencias, fondos y programas al 10 de julio de 2020

Pilar del Marco de Respuesta		Agencias
	Salud primero	OPS/OMS, UNFPA, OIEA, UNESCO, UNICEF, ACNUR, OIM
	Protección social y servicios básicos	FAO, OHCHR, UNESCO, OPS/OMS, UNOPS, PNUD, OIM, UNICEF, OIT, UNFPA, ACNUR, ONU MUJERES
	Reactivación económica	ONU MUJERES, OIM, FAO, ACNUR, UNESCO, OIT, PNUD, UPU
	Macroeconomía y multilateral	PNUD, OIT, FAO, UNESCO
	Cohesion social y resiliencia comunitaria	FAO, OHCHR, UNESCO, OPS/OMS, UNOPS, PNUD, OIM, UNICEF, UNFPA
TOTAL		14 Agencias